

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18952 PALMA DE MALLORCA

D. Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 333/2010 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 28 de mayo de 2015 auto de conclusión del concurso de los deudores don Bernardo Busquets Esteva con DNI 41391719E y doña Francisca Hernández Hernández con DNI 42948588K, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

En Palma, 29 de mayo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150028066-1